SINDICATURA GENERAL DE QUIERAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 23	O.C. Institucional N°23

Nivel de Entidad:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTACION Y FINANZAS	Fecha de Emisión :	07/09/2021
Entidad	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1924		
ID del Llamado:	376.665	Tipo de Procedimiento:	CD N° 02/2020
Descripción del Llamado: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS			
Proveedor:	AUTOMOTOR S.A	RUC:	80001341-9

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los Servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	14.1	Cambio de acC7:l7eite de motor (por litro)	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	1	270.000	270.000
2	14.2	Cambio de filtro de aceite	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	1	110.000	110.000
3	14.3	Cambio de filtro de combustible	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	1	348.333	348.333
4	14.4	Cambio de filtro de aire	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	1	131.667	131.667
5	14.16	Mano de obra p/ hora X EVENTO	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	1	130.000	130.000
6	17.23	Cambio de brazo estabilizador trasero lh	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	1	183.680	183.680
7	17.24	Cambio de brazo estabilizador trasero rh	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	1	181.313	181.313
8	17.32	Cambio de buje estabilizador trasero	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	1	95.000	95.000
9	17.35	Cambio de cubiertas c/u	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	5	900.000	4.500.000
10	17.36	Cambio de pesas	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	6	2.667	16.002
11	17.43	Mano de obra p/ hora	UNIDAD	HYUNDAI	KOREA	4	130.000	520.000
						TOTAL :		6.485.995

SON GUARANÍES:	Seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y cinco

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscipcion de la firma entre las partes	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los plazos establecidos para la realizaciob del trabajo sera de (5) dia a partir del dia siguiente de la entrega de la orden de

LUGAR DE ENTREGA: PARAPITI 1027 E/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Alberto Royg, Director de Administracion y Finanzas - SGQ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	244	10	1	99	13.816.300
2021	1	1	0	2	244	10	1	99	16.477.866
						Total:			30.294.166

Administración - Servicio Carlos Alfonzo FIRMA PROVEEDOR	08/09/21. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B. Director de Administración y Finanzas Sindicatura General de Quiebras FIRMA POR LA ENTIDAD

Automotor S.A.
Importación y Ventas de Autovehículos y Repuestos

Administración y Ventas: Avda. Artigas 1921 - Tel.: (021) 293 311 / 6
Ciudad del Este: Tel.: 282 469 / 70 - Taller: Tel.: 295 480 / 3
Avda. Pa'i Nº 192 c/ Avda. Mcal. López y España - Tel.: 601 310
Concesionario de la Mora y Tanuma - Tel.: 557 490 / 556 347
Repuestos Isuzu: Avda. Artigas Nº 2025 - Tel: 200 075
Concesionario Kendal Camiones: Avda. Mcal. López 2977 Tel.: 675 356 / 8
Repuestos Isuzu Camiones: Avda. Mcal. López y Cerro Porteño Tel.: (021) 336 013 / 5
Sucursal Ciudad del Este: Ruta 7 - Km 4,5 - Tel.: (061) 572 213
Sucursal Encarnación: Ruta 6ta. Km 2,5 - Tel.: (071) 205 126
Sucursal Santa Rita: Ruta 6ta. c/ Adela Speratti – Tel.: (0671) 221 441
Sucursal Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia Nº 583 - Tel.: (0521) 203 755
Sucursal Caaguazú: Prof. María Luisa Gallardo R. (Ruta 7 - Km 176) - Tel.: (0522) 40 800 / 40 812
Dpto. Lubricantes: Canlara Namby - Tel.: 981 118
Dpto. de Pinturas: Avda. Eusebio Ayala y Amancio González - Tel.: 556 520 / 556 522

ISUZU
HYUNDAI
PHILLIPS 66 LUBRICANTS
Glasurit

TIMBRADO Nº 14786013
Ini. Vig. 14 / 04 / 2021 • Fin Vig. 30 / 04 / 2022
RUC.: 80001340 - 9

FACTURA

001-003 0166555

Fecha de Emisión: Asunción, 24 de Septiembre de 2021 Cond. de Venta: Contado: [ ] Crédito: [X]

RUC.: 80099391 – 8

Nombre o Razón Social: SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS Parapiti 1027 e/ Tte. Fariña

Nota Remisión Nº.:

CUENTA	PEDIDO	Nº REMIS.	FECHA REMIS	LISTA	COND. VTA.	Nº DE COMP.	DEP.	VENDEDOR	LOCALIDAD
SG		31					AR	Service	Asunción

CLIENTE	CARGO	MARCA	MODELO	CHASSIS	KM	O.I.T. Nº.	FECHA
Cliente		HYUNDAI	H1 – TQ	KMJWA37K8KU985193	91.312		

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	VALOR DE VENTA 5%	VALOR DE VENTA 10%
	Cambio de aceite de motor (por litro)	1	270,000			270,000
	Cambio de filtro de aceite	1	110,000			110,000
	Cambio de filtro de aire	1	131,667			131,667
	Cambio de filtro de combustible	1	348,333			348,333
	Mano de obra p/ hora X EVENTO	1	130,000			130,000
	Cambio de cubiertas c/u	5	900,000			4,500,000
	Cambio de pesas	6	2,667			16,002
	Cambio de brazo estabilizador trasero lh	1	183,680			183,680
	Cambio de brazo estabilizador trasero rh	1	181,313			181,313

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 24 Hs.

SUBTOTAL: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA

TOTAL A PAGAR: Y CINCO GUARANÍES 5,870,995

Liquidación del IVA:(5%) (10%) 533,727 TOTAL IVA: 533,727

En caso de falta de pago a la **fecha del vencimiento**, se producirá la **mora automática** y se aplicará el **recargo de un interés del 2% mensual**

CREACTIVOS IMPRESIONES de Paulo Cesar Benitez A. - RUC.: 4329241 - 0 - Rca. de Colombia Nº 1102 - Tel.: (021) 326 4461
Salón Nº 4 - Habilitación Nº 1625 - 12 Blocks. - 50 x 3 del 0166.251 al 0166.850 - 04 / 2021

ORIGINAL Blanco: Cliente - DUPLICADO Amarillo: Arch. Tributario
TRIPLICADO Celeste: No Válido para Crédito Fiscal

0166555

me técnico
35193, el

entera

nte.

ADMINISTRACIÓN SERVICIOS – TALLER
Automotor S.A.
Administración - Servicio
Carlos Díaz

Usuario Impresión: carlosaut

Fecha Impresión: 23/09/2021

Automotor S.A.
Importación y Ventas de Autovehículos y Repuestos

ISUZU · HYUNDAI · PHILLIPS 66 LUBRICANTS · Glasurit

Dirección y Ventas: Avda. Artigas 1921 - Tel.: (021) 293 311 / 6
Oficina: Tel.: 282 469 / 70 - Taller: Tel.: 295 480 / 3
Local Nº 192 e/ Avda. Mcal. López y España - Tel.: 601 310
Local Fernando de la Mora y Teruma - Tel.: 557 490 / 556 347
Repuestos Isuzu: Avda. Artigas Nº 2025 - Tel: 200 075
Comercial Isuzu: Avda. Mcal. López 2977 Tel.: 675 356 / 8
Comercial Camiones: Avda. Mcal. López y Carlo Portoño Tel.: (021) 338 013 / 5
Isuzu Camiones: Avda. Mcal. López 2977 Tel.: (021) 338 013 / 5
Sucursal del Este: Ruta 7 - Km 4,5 - Tel.: (061) 572 213
Concepción: Ruta 5ta. Km 2,5 - Tel.: (071) 205 129
Encarnación: Ruta Sta. Rita: Ruta 6ta. c/ Adela Speratti – Tel.: (0673) 221 441
Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia Nº 583 - Tel.: (0521) 203 795
Caaguazú: Prof. María Luisa Gallardo R. (Ruta 7 - Km 178) - Tel.: (0522) 40 800 / 40 812
Dpto. Lubricantes: Cantera Remoy - Tel.: 961 118
Dpto. de Pinturas: Avda. Eusebio Ayala y Amancio González - Tel.: 556 520 / 556 522

TIMBRADO Nº 14786013
Ini. Vig. 14 / 04 / 2021 • Fin Vig. 30 / 04 / 2022
RUC.: 80001340 - 9

FACTURA

001-003 0166556

Fecha de Emisión: Asunción, 24 de Septiembre de 2.021 — Cond. de Venta: Contado: [ ] Crédito: [X]

Parapiti 1027 e/ Tte. Fariña

RUC.: 80099391-8

Nombre o Razón Social: SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS — Nota Remisión Nº.:

CUENTA	PEDIDO	Nº REMIS.	FECHA REMIS	LISTA	COND. VTA.	Nº DE COMP.	DEP.	VENDEDOR	LOCALIDAD
SG	31						AR	Service	Asunción

CLIENTE	CARGO	MARCA	MODELO	CHASSIS	KM	O.I.T. Nº.	FECHA
Cliente		HYUNDAI H1-TQ		KMJWA37KBKU985193	91,312		

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Cambio de buje estabilizador trasero	1	95,000			95,000
	Mano de obra p/ hora	4	130,000			520,000

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 24 Hs.

SUBTOTAL: 615,000

TOTAL A PAGAR: SEISCIENTOS QUINCE MIL GUARANÍES

Liquidación del IVA:(5%) (10%) 55,909 TOTAL IVA: 55,909

En caso de falta de pago a la **fecha del vencimiento**, se producirá la **mora automática** y se aplicará el **recargo de un interés del 2% mensual**

ORIGINAL Blanco: Cliente - DUPLICADO Amarillo: Arch. Tributario
TRIPLICADO Celeste: No Válido para Crédito Fiscal

CREACTIVOS IMPRESIONES de Paulo Cesar Benitez A. - RUC.: 4329241 - 0 - Rca. de Colombia Nº 1102 - Tel.: (021) 326 4461
Salón Nº 4 - Habilitación Nº 1625 - 12 Blocks. - 50 x 3 del 0166.251 al 0166.850 - 04 / 2021

0166556

me técnico
85193, el

D
D
D
D
D
D
D
D
D
D
D

entera

nte.

ADMINISTRACIÓN SERVICIOS – TALLER

Automotor S.A.
Administración - Servicio
Carlos Díaz

HYUNDAI ISUZU PHILLIPS 66 Glasurit

T +595 21 293311/16 • www.automotor.com.py • Artigas Nº 1921, Asunción - Paraguay

Usuario Impresión: carlosaut

Fecha Impresion: 23/09/20

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 451361 NRO. CERTIFICADO: 311362

FECHA EMISION: 14-09-2021 VENCIMIENTO: 11-10-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001340 Nro. Certificado: 311362

Razon Social: AUTOMOTOR SA

Actividad(es): VENTA DE REPUESTOS AUTOMOVILES - IMPORTACIONES

Fecha de Inscripcion: 06-08-1970 Cantidad de Asegurados: 519

Nro. Patronal(es): 0002-61-1581 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 4091484438 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270120569499

FECHA 13/09/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001340	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	AUTOMOTOR SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 13/10/2021

NÚMERO DE CONTROL : 8D1408E8

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180001340 8D1408E8

Automotor S.A.
Administración - Servicio
Carlos Diaz